

Republica de Colombia



Juzgado **001** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No.

Fecha: 30/05/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03001 2015 00232	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	HERNANDO CARVALHO QUIGUA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	26/05/2017	
5000131 03001 2016 00382	Ejecutivo Singular	IGOR ARCINIEGAS DUARTE	CODIARCO LTDA	Auto fija caución concede 15 días para prestarla so pena de levantar las medidas cautelares/una vez cancelada se resolvera sobre la limitacion de la medida	26/05/2017	
5000131 03001 2016 00382	Ejecutivo Singular	IGOR ARCINIEGAS DUARTE	CODIARCO LTDA	Auto tiene por notificado por conducta conculyente a Pablo Granados y por contestada la demanda/reconoce personeria	26/05/2017	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

30/05/2017

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA

SECRETARIO